

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 3.090 /
RETIRO, 10 de Noviembre del 2011.
VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre del 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2°.- Decreto de Hacienda N°079.816 de fecha 31 de Diciembre del 2010, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2011.

3°.- Of. Ord. N° 267 de fecha 26 de Octubre de 2011, de Secretaria Comunal de Planificación, visado por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 107° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 11 de Noviembre de 2011.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la siguiente modificación al presupuesto Municipal anual 2011, por Creación de Asignación, por Aumento y Disminución de Ingresos y por Aumento de Gastos, según se indica:

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN
31	02	004	020		Mejoramiento y Reparación SS.HH. Esc. Piguchen
31	02	004	021		Instalación Luminarias Diversos Sectores
31	02	004	022		Reposición y Relocalización Juzgado P.L. PRODESAL y OMIL

INGRESOS						TOTAL M\$	
SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM.	DISM.
03	01	003	002		Permisos Provisorios	1.000	
03	01	003	999		Otros	200	
03	02	001	001		De beneficio Municipal	1.125	
03	02	001	002		De Beneficio Fondo Común Municipal	1.875	
03	03				Participación en Impuestos Territoriales		4.406
08	02	001			Multas – De Beneficio Municipal	1.000	
08	02	003			Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	120	
08	02	004			Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio de Salud	80	
08	03	001			Participación Anual	130.231	
13	03	002	001		Programa Mejoramiento Urbano	188.916	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS						M\$ 324.547	4.406

(CONTINUA PAG. 2)

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)																				
Sub	Ítem	Asig	Sub Asig	Sub Sub Asi	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicio Comunitario		03 - Acti. Municipal		04 - Prog. Sociales		05 - Prog. Deportivos		06 - Prog. Cultural		TOTAL M\$		
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	1.200													1.200	
21	04	003	002		Gastos por Comisión y Representación	200													200	
21	04	003	003		Otros Gastos	100													100	
22	01	001			Para Personas					1.000		1.000							2.000	
22	02	002			Vestuario Accesorio y Prendas Diversas	1.400													1.400	
22	03	001			Para Vehículos	2.000													2.000	
22	03	002			Para Maquinar., Equipos de Produd. Tracción y Elevación			8.000											8.000	
22	04	011			Repuestos y Acces. Para Manten. Y Repar. De Vehículos			1.600											1.600	
22	04	014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos							2.000							2.000	
22	06	005			Mantenimiento y Reparación de Vehículos			1.000											1.000	
22	07	001			Servicios de Publicidad	1.000													1.000	
22	08	004			Servicios de Mantención de alumbrado Público			5.000											5.000	
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000				600		1.200							2.800	
22	11	001			Estudio e Investigaciones	2.000													2.000	
22	12	003			Gastos Representación, Protocolo y Ceremonial	1.000				500									1.500	
24	01	007			Asistencia social a pers. Naturales							3.000							3.000	
24	03	002	001		Multas Ley de Alcoholes	80													80	
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	1.875													1.875	
24	03	101	001		A Educación	1.100													1.100	
24	03	101	002		A Salud	15.800													15.800	
29	04				Mobiliarios y Otros	100													100	
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	2.500													2.500	
31	02	004	002		Reparación Mejoramiento y Habilitación de Caminos			3.300											3.300	
31	02	004	003		Habilitación Construcción y Reparación de Obras de Adelanto			5.000											5.000	
31	02	004	004		Mejoramiento de la Vivienda			3.000											3.000	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)																				
Sub	Ítem	Asig	Sub Asig	Sub Sub Asi	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicio Comunitario		03 - Acti. Municipal		04 - Prog. Sociales		05 - Prog. Deportivos		06 - Prog. Cultural		TOTAL M\$		
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	
31	02	004	008		Const. Piscina Localidad Copihue			2.000											2.000	
31	02	004	020		Mejoramiento y Reparación SS.HH. Esc. Piguchen			26.922											26.922	
31	02	004	021		Instalación Luminarias Diversos Sectores			5.000											5.000	
31	02	004	022		Reposición y relocalización Juzgado P.L. PRODESAL. Y OMIL			161.994											161.994	
35					Saldo Final de Caja	56.670													56.670	
TOTAL AUMENTO GASTOS..... M\$																		320.141		

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/CGG/GBT/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- * Archivo Secretaria Municipal
- * SECPLAN
- * ADMUN
- * DEDECO
- * DAF. (2)
- * Control Interno
- * Archivo Recuentos acuerdos Concejo. /